

**ACTA DE DECISIÓN DE APODERADO GENERAL DE LA FUNDACIÓN DE
INTERÉS PRIVADO DENOMINADA
FUNDACIÓN "COSTA LOS PINOS"
CELEBRADA EL 8 DE OCTUBRE DE 2009**

En la ciudad de Panamá, República de Panamá, siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.) del día dieciséis (16) de setiembre de dos mil nueve (2009), el señor **JOSÉ MARÍA FERNÁNDEZ-PIRLA MARTÍNEZ**, actuando en su condición de Apoderado General y Fundador de **LA FUNDACIÓN DE INTERÉS PRIVADO** denominada "**FUNDACIÓN COSTA LOS PINOS**", la cual se encuentra debidamente inscrita en el Registro Público a la Ficha 8566, Sigla F.I.P., Documento 478659 de la Sección de Fundaciones de Interés Privado del Registro Público de la República de Panamá inscrita desde el 19 de junio de 2003, tomó la decisión que se plasma en la presente acta, cuya acta se levanta en cumplimiento de lo establecido en la Ley 25 de 12 de junio de 1995.

El Apoderado General, en ejercicio de las facultades a él conferidas en el Acta Constitutiva de la Fundación ha decidido lo siguiente:

Otorgar **Poder ESPECIAL** a favor de La Compañía Gallegos, Valarezo & Neira Cia. Ltda., domiciliada en Quito-Ecuador, en la Avenida Amazonas 4080 y Naciones Unidas, Oficina 406, para que represente los intereses comerciales y financieros de la Fundación dentro de la República del Ecuador.

No habiendo otro asunto, a través de este Acta, se deja constancia de la decisión tomada por el Apoderado General de la Fundación, señor **JOSÉ MARÍA FERNÁNDEZ-PIRLA MARTÍNEZ**, hoy, 16 de setiembre de 2009.




JOSÉ MARÍA FERNÁNDEZ-PIRLA MARTÍNEZ
Cédula N-17-726
Apoderado General

Certifico que la anterior es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de **LA FUNDACIÓN**.

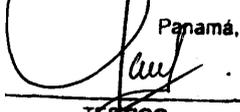
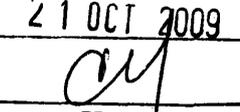



JOSÉ MARÍA FERNÁNDEZ-PIRLA MARTÍNEZ
Cédula N-17-726
Apoderado General

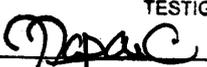
Yo, Licdo. **ROBERTO R. ROJAS C.**, Notario Público Noveno del Circuito de Panamá, con Cédula No. 4-100-1144

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad del (los) sujeto(s) que firmó (firmaron) el presente documento, su(s) firma(s) es (son) auténtica(s).

Panamá, 21 OCT 2009
 

TESTIGO TESTIGO



Licdo. **ROBERTO R. ROJAS C.**
Notario Público Noveno



APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por Roberto R. Rojas

3 quien actua en calidad Notario

4 y esta revestido del sello/timbre de [Signature]

CERTIFICADO

5 EN Panamá 6 el día 21 OCT 2009

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 86,632

9 Sello/timbre 10 Firma [Signature]

2



Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento